

**HOMENAJE A LA VIDA Y OBRA DE LA PROFESORA MARÍA EUGENIA SANDOVAL GOUËT**  
*TRIBUTE TO THE LIFE AND WORK OF THE PROFESSOR MARÍA EUGENIA SANDOVAL GOUËT*

Loreto Pelegrí Haro\*

Pocas son las personas que llegan a ocupar los cargos más altos de las grandes instituciones privadas con presencia internacional y, menos aún, son quienes llegan a estar sentadas en los estrados del máximo tribunal de la nación. Por lo mismo, es tan necesario reconocer los méritos profesionales e intelectuales de quien ha cumplido con excelencia no solo esos dos roles, sino que también se ha destacado impartiendo cátedra en las aulas de las más prestigiosas universidades del país.

La historia profesional de María Eugenia Sandoval Gouët parte en 1971, cuando juró como abogado ante la Corte Suprema. Unos años antes había egresado de la Facultad de Derecho Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, obteniendo el Premio Universidad de Concepción, que se otorga a los mejores alumnos de cada promoción. También fue distinguida con el premio Instituto de Ciencias Penales.

Tras dar sus primeros pasos profesionales en la fiscalía del Banco de Concepción, donde trabajó con el destacado profesor de Derecho Económico de la Universidad de Concepción, Mario Jarpa Fernández, en 1977 ingresó a trabajar a las oficinas de la entonces Price & Waterhouse en Concepción. En la universidad de esta misma ciudad, comenzará a demostrar sus aptitudes para trabajar con otras profesiones al dictar clases en la Escuela de Economía y Administración en la Cátedra Aspectos Legales.

Da cuenta de sus habilidades profesionales y cualidades académicas que el mismo año en que se publica la reforma que estableció en Chile el sistema de acreditación del impuesto de primera categoría en contra de los impuestos finales, publica un artículo en la *Revista de Derecho* de la Universidad de Concepción, detectando la necesidad de llevar un registro de las rentas acumuladas en la empresa, separando las tributables de las meramente financieras y de establecer un orden de imputación<sup>1</sup>, lo que el propio legislador tardará en comprender.

El año 1992 comienza su carrera internacional dentro de la red de PwC, y pasa a ser la socia a cargo del Departamento de Asesoría Legal y Tributaria, PwC, Bogotá, Colombia, donde se queda hasta 1996, año en el que es socia visitante en el Departamento de International Tax, PwC, Washington. Tras ello, es nombrada socia a cargo de la

---

\* Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Administración de Negocios de la misma casa de estudios. Socia en PriceWaterhouseCoopers. Correo [loreto.pelegri@pwc.com](mailto:loreto.pelegri@pwc.com). Recibido el 3 de mayo de 2022, aceptado el 5 de junio de 2022.

<sup>1</sup> SANDOVAL GOUËT, María Eugenia. 1984. Comentarios en torno a algunos problemas planteados por la modificación de la Ley de la Renta, *Revista de Derecho* (Concepción), N° 175, pp. 67-73.

Administración de Riesgos Profesionales para Sudamérica y entre 1998-2001 fue directora de Servicios Legales y Tributarios para la misma región. El año 1999 es elegida socia a cargo del Departamento de Asesoría Legal y Tributaria de PricewaterhouseCoopers, siendo una de las primeras socias de la firma, para abandonar la misma el año 2006, luego de una exitosa carrera, siendo reconocida y muy querida por sus socios, sus pares y sus clientes.

Tras PwC vuelve a la cátedra como profesora de Derecho Tributario, en cursos de postgrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en la Universidad de los Andes. En paralelo, ejerce como abogado integrante de la Corte de Apelaciones de San Miguel.

El año 2011 deja la cátedra para integrar la Corte Suprema<sup>2</sup>. Cuando el Senado analizó sus antecedentes académicos y profesionales los congresistas dijeron que María Eugenia Sandoval “efectuó una exposición realmente brillante respecto del Poder Judicial y su futuro; de algunas modificaciones que se debieran realizar; de las reformas que se han llevado adelante”<sup>3</sup>, luego agregaron que “la Comisión de Constitución, por la unanimidad de sus miembros presentes, informa que la proposición de Su Excelencia el Presidente de la República para nombrar Ministra de la Corte Suprema a la señora María Eugenia Sandoval Gouët”<sup>4</sup>.

El presidente de la Corte Suprema, en su discurso de bienvenida al máximo tribunal, recordó que, dados los evidentes méritos intelectuales y sus “destacados conocimientos en materias tributarias, participó como invitada por las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado en la discusión de los proyectos de ley de modificaciones a la Ley de la Renta, llevadas a cabo durante las administraciones de los ex Presidentes Eduardo Frei y Ricardo Lagos”<sup>5</sup>.

María Eugenia fue la primera abogada externa en asumir como Ministra de la Corte Suprema en mayo de 2011, logro que es una muestra de su gran capacidad profesional e intelectual.

Destacó por su trabajo en la Tercera Sala de la Corte Suprema, además de integrar el Comité de Modernización y Bienestar del Poder Judicial. Además integró el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y fue representante de la Corte Suprema en el Consejo Directivo de la Academia Judicial.

Estando dentro de la Corte Suprema, lideró el proyecto que da paso al Baremo Jurisprudencial sobre indemnización de daño moral por muerte. Esa herramienta daba a conocer los montos de las indemnizaciones otorgadas por los tribunales para resarcir el daño

---

<sup>2</sup> Decreto Supremo N° 299, de 2011, publicado el 31 de mayo de 2011.

<sup>3</sup> Senado, Sesión 12ª, del 3 de mayo de 2011, p. 14.

<sup>4</sup> Senado, Sesión 12ª, del 3 de mayo de 2011, p. 15.

<sup>5</sup> JUICA, Milton. (2011). *Discurso con motivo de la ceremonia de juramento de la ministra señora María Eugenia Sandoval Gouët como miembro de la Excma.* Recuperado de <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/docs-download/406> [2022, 1 de junio].

moral, con lo que se entregó a la “comunidad jurídica un mecanismo estadístico orientador sobre lo resuelto en la materia”<sup>6</sup>.

El año 2018, el Instituto Chileno de Derecho Tributario reconoció los méritos académicos y profesionales de María Eugenia al nombrarla socia honoraria en la tradicional cena anual que realiza en conjunto con la International Fiscal Association.

Continuó su trabajo de difusión del conocimiento de lo resuelto por los tribunales con el proyecto iniciado el año 2020, en el que la base de datos de jurisprudencia del máximo tribunal fue actualizada y modernizada, recurriendo a un programa computacional que emplea inteligencia artificial en la clasificación y búsqueda de los fallos. Este proyecto fue coordinado por la ministra María Eugenia Sandoval Gouët y surgió de la iniciativa del ministro Sergio Muñoz Gajardo, participando en él alumnos y profesores del programa que publica esta revista<sup>7</sup>.

Recientemente, la Universidad de Concepción recibió a María Eugenia Sandoval en la condición honorífica de visita distinguida, a “iniciativa del Departamento de Derecho Privado y del Departamento de Derecho Económico, con ocasión de la larga y virtuosa vinculación entre la Corte Suprema de Justicia y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, cuestión que se debe al trabajo conjunto, del cual la distinguida fue una de las artífices”<sup>8</sup>.

Por último, debo agregar que trabajé junto a María Eugenia, tanto en el ámbito profesional como en el académico, a quien, además, le tengo un especial afecto, por lo que sé que estas breves palabras dan cuenta solamente de una pequeña parte de la gran contribución que hizo al Derecho nacional en su incansable labor, por lo que su vida y obra es ejemplo para las nuevas generaciones.

---

<sup>6</sup> SANDOVAL GOUËT, María Eugenia y DIEZ SCHWERTER, José Luis. (2013). Corte Suprema y Universidad de Concepción. Novedosa herramienta estadística sobre indemnización de daño por muerte. *Revista del Abogado* Colegio de Abogados de Chile, Año 2013 No. 59, pp. 35-37.

<sup>7</sup> Poder Judicial. (2021). *Exministra María Eugenia Sandoval encabeza ceremonia de certificación de pasantes para modernizar la base de jurisprudencia mediante inteligencia artificial*. Recuperado de <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/62257> [2022, 1 de junio] y Poder Judicial. (2021). *Corte de Apelaciones de Concepción recibió ceremonia de certificación de pasantes para modernizar base jurisprudencial*. Recuperado de <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/63519>, [2022, 1 de junio].

<sup>8</sup> Discurso del Rector de la Universidad de Concepción 15 de octubre de 2021. BARRIL CID, Luis. 2021. *UdeC reconoce como Visita Distinguida a María Eugenia Sandoval Gouët: "Es un orgullo"*. Recuperado de <https://noticias.udec.cl/udec-reconoce-como-visita-distinguida-a-maria-eugenia-sandoval-gouet-es-un-orgullo/> [2022, 1 de junio].